



**SOCIEDADE GALEGA
DE HISTORIA NATURAL**

Dende 1973 estudiando, divulgando
e defendendo o medio natural galego

Presidencia



SEO/BirdLife

Apartado 330. 15780 Santiago de Compostela
Teléfono (24 h) e fax: 981 58 44 26

<http://www.sghn.org> sghn@sghn.org

C/ Melquíades Biencinto, 34
28053 - Madrid

Tel.: 91 434 09 10. Fax: 91 434 09 11
<http://www.seo.org>

Excmo. Sr. Conselleiro de Medio Ambiente
Xunta de Galicia
Santiago de Compostela

Ref: Caza estival de Codorniz en Ourense

(Escrito de petición de 14-02.01 presentado por SEO/BirdLife y Sociedade Galega de Historia Natural)

Estimado Sr.:

Dada la proximidad de la aprobación de la Orden de Vedas de la temporada 2001-2002, SEO/BirdLife y Sociedade Galega de Historia Natural REITERAN su petición de que no vuelva a autorizarse la caza estival de Codorniz (*Coturnix coturnix*) en los cotos de A Limia (Ourense).

Las razones que avalan nuestra petición son las siguientes:

1. Tal y como acreditó nuestro Escrito de Petición, las fechas que se vienen estableciendo para la caza estival de Codorniz en A Limia ocasionan su captura en pleno período de reproducción y crianza, circunstancia prohibida expresamente por la Directiva de Aves Silvestres (art. 7,4, segunda frase) y por la Ley 4/89 de conservación de los espacios naturales, la flora y la fauna silvestres (art. 34,b)
2. Tal y como se argumentó en nuestro Escrito de Petición, el régimen de protección establecido en la Ley 4/89 impide no sólo la caza de cualquier especie en su período de celo, reproducción y crianza, sino también el levantamiento de esta prohibición por la vía del régimen de excepciones previsto en el artículo 28 de la misma.
3. El declive de la población de Codorniz en la zona ha sido nuevamente constatado por SEO/BirdLife y Sociedade Galega de Historia Natural.

En efecto, SEO/BirdLife y S.G.H.N. han comparado los datos de codornices cobradas en los distintos cotos de A Limia en los años 1999 y 2000 que constan en los correspondientes informes anuales de la Delegación de la Consellería de Medio Ambiente en Ourense. La comparación se ha realizado en las siguientes condiciones:

- Programa informático de análisis estadístico empleado: SPSS 10.0.
- Test estadístico empleado: prueba de la T de Student para parejas de muestras relacionadas (cada pareja está formada por la cifra de codornices cobradas en 1999 y 2000 en un mismo coto)
- Datos incluidos: número de codornices cobradas en 1999 y 2000 en los cotos Alto Limia, Porqueira, Sandiás, Vilar de Barrio, Vilar de Santos y Xinzo de Limia. Las cifras de los dos últimos cotos correspondientes a 1999 se han sumado para poder comparar el total con la cifra de 2000, año en el que ambos cotos constan conjuntamente en el informe oficial



SOCIEDADE GALEGA DE HISTORIA NATURAL

Dende 1973 estudiando, divulgando
e defendendo o medio natural galego

Presidencia



SEO/BirdLife

Apartado 330. 15780 Santiago de Compostela
Teléfono (24 h) e fax: 981 58 44 26

<http://www.sghn.org> sghn@sghn.org

C/ Melquíades Biencinto, 34
28053 - Madrid

Tel.: 91 434 09 10. Fax: 91 434 09 11
<http://www.seo.org>

- Datos excluidos: número de codornices cobradas en 2000 en el coto de Xunqueira de Ambía pues, al no haberse cazado en este coto en 1999, la comparación no es posible.

Los Resultados obtenidos con los análisis estadísticos efectuados son los siguientes :

- El promedio de codornices cobradas por coto de caza disminuyó en 241 ejemplares entre el año 1999 (media de 890 codornices por coto) y el año 2000 (media de 649 codornices por coto). Por lo tanto, **la disminución media de las capturas según los datos oficiales de la Consellería de Medio Ambiente ha sido del 27,07%, porcentaje que coincide sensiblemente con la reducción de un 25,9-36,3% en el censo de machos cantores señalada en el Escrito de Petición de SEO/BirdLife y SGHN.**
- La diferencia entre los números de codornices cobradas en 1999 y 2000 en los cotos Alto Limia, Porqueira, Sandiás, Vilar de Barrio, Vilar de Santos y Xinzo de Limia es estadísticamente significativa para $P= 0,019$. Es decir, **puede asegurarse, con un margen de error del 1,9%, que la disminución observada en el número oficial de capturas de codorniz es estadísticamente muy significativa** (en análisis estadísticos de datos biológicos las diferencias se consideran ya significativas cuando el margen de error es del 5%).
- La disminución del número de codornices cobradas en 1999 y 2000 no se debe a un menor “esfuerzo de caza”, que apenas ha variado (esfuerzo total de 501 cazadores/día en 1999 y 471 en 2000), si no a **una disminución de un 22,4% en el número de piezas cobradas por cazador y día, que ha pasado de 8,88 en 1999 a 6,89 en 2000. Esta disminución sería de un 39,6% si se consideran no las piezas cobradas si no el número real de codornices abatidas**, pues en el informe oficial de la Delegación en Ourense de la Consellería de Medio Ambiente sobre el aprovechamiento cinegético especial de la codorniz en 1999 se admite textualmente que “*se tiene conocimiento de que se han abatido muchas codornices que no han podido cobrarse debido a que han caído en zonas donde el cereal estaba aún sin segar, por lo que en la práctica el número total de piezas abatidas se acercaría al del cupo máximo de 5760*”, lo que representaría un promedio de 11,50 piezas abatidas por cazador y día; en el informe oficial de 2000 no se señala ninguna diferencia entre el número de codornices abatidas y cobradas, por lo cual se considera que han sido iguales.

| Cotos de caza | Codornices cobradas | | | |
|----------------------------------|---------------------|----------|-----------------------|------------|
| | Número | | Disminución 1999-2000 | |
| | Año 1999 | Año 2000 | Número | Porcentaje |
| Alto Limia | 864 | 689 | 175 | 20,25 |
| Porqueira | 772 | 711 | 61 | 7,90 |
| Sandiás | 748 | 494 | 254 | 33,96 |
| Vilar de Barrio | 866 | 600 | 266 | 30,72 |
| Xinzo de Limia + Vilar de Santos | 1198 | 750 | 448 | 37,40 |
| TOTAL | 4448 | 3244 | 1204 | 27,07 |



SOCIEDADE GALEGA DE HISTORIA NATURAL

Dende 1973 estudiando, divulgando
e defendendo o medio natural galego

Presidencia



SEO/BirdLife

Apartado 330. 15780 Santiago de Compostela
Teléfono (24 h) e fax: 981 58 44 26

<http://www.sghn.org> sghn@sghn.org

C/ Melquíades Biencinto, 34
28053 - Madrid

Tel.: 91 434 09 10. Fax: 91 434 09 11
<http://www.seo.org>

Estadísticos de muestras relacionadas

| | | Media | N | Desviación típica | Error típico de la media |
|-------|---------------|--------|---|-------------------|--------------------------|
| Par 1 | Capturas 1999 | 889,60 | 5 | 180,42 | 80,69 |
| | Capturas 2000 | 648,80 | 5 | 102,56 | 45,86 |

Prueba de muestras relacionadas

| | | Diferencias relacionadas | | | | | t | gl | Significación (bilateral) |
|-------|--------------------------------|--------------------------|----------------------|-----------------------------|---|----------|-------|----|------------------------------|
| | | Media | Desviación típica | Error típico de la media | 95% Intervalo de confianza para la diferencia | | | | |
| | | | | | Inferior | Superior | | | |
| Par 1 | Capturas 1999 Capturas 2000 | 240,80 | 141,77 | 63,40 | 64,77 | 416,83 | 3,798 | 4 | 0,019 |

Por todo cuanto antecede, SEO/BirdLife y Sociedade Galega de Historia Natural **SOLICITAN**:

- **Que no se autorice en la temporada 2001-2002 la caza estival de Codorniz en A Limia (Ourense).**
- Que se una el presente escrito al expediente administrativo de nuestro Escrito de Petición presentado el 14-02-01.

En Santiago de Compostela a 20 de junio de 2001